CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0581/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta a la Titular del Ejecutivo para que, a través del Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, se tenga a bien analizar la integración a los servicios de atención primaria de salud, aquellos relacionados con la atención de la salud mental, a fin de transitar a un esquema de atención integral enfocado a la prevención del suicidio, contemplando involucrar a los sectores educativo y social en campañas de sensibilización, información y prevención de esta problemática.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta a la Titular del Ejecutivo para que, a través del Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, en conjunto con la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, del DIF Estatal y del Sistema Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, tengan a bien, de manera prioritaria y urgente, diseñar, instrumentar y aplicar

programas y acciones encaminadas a la prevención del suicidio infantil, previo diagnóstico que permita detectar las causas que derivan en esta problemática, considerando a su vez la reorientación de recursos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023, a fin de cumplir con estas acciones.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0581/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO